

VIERNES, 5 de mayo

19.45 h - Inicio de Fiestas con el CHUPINAZO con los Quintos 2006 desde el balcón del Ayuntamiento.

20.00 h - Ruta de peñas con LA PIPONETA 23.00h - PUESTA DEL MAYO por los Quintos 2006, en la Plaza España.

24.00 h - GRAN BINGO cantado por los Quintos 2006, en la Plaza España.

SÁBADO, 6 de mayo

01.00 h - DISCO -MÓVIL en el salón La Pista con Dj ANDREW.

11.00 h - HINCHABLES para los más pequeños en la Plaza España.

12:00 h - Paso Carrera Ciclista ROMPEPIERNAS. Durante la mañana no se podrá aparcar en el itinerario de paso de la prueba ciclista.

16.30 h - CONCIERTO con el grupo VENDETTA en el salón La Pista.

17.00 h - Salida de los CABEZUDOS desde el Ayuntamiento.

18.00 h - ENCIERRO de reses bravas con la ganadería ARRIAZU por el itinerario habitual, amenizado por la Charanga CINCO BIRRAS.

20.15 h - GRAN BINGO en la Plaza España.



DOMINGO, 7 de mayo

01.00 h - Sesión de BAILE con la Orquesta VENDETTA en el salón La Pista.

16.30 h - CONCIERTO con el duo musical CAMBALACHE en el salón La Pista. Colaboración de Hostelería Biota, S.L.

17.00 h - Salida de los CABEZUDOS desde el Ayuntamiento.

17.30 h - HINCHABLES para los más pequeños en la Plaza España.

18.00 h - ENCIERRO de reses bravas con la ganadería LOS ALMENDOLARES por el itinerario habitual, amenizado con la Charanga CINCO BIRRAS.

20.00 h - FIN DE FIESTAS desde el recorrido del encierro hasta la Plaza España.

LUNES, 8 de mayo

12.00 h - Celebración de San Miguel Arcángel con MISA SOLEMNE en la iglesia.

16.00 h - CAFÉ-CONCIERTO amenizado con MARIACHI en el salón La Pista. Colaboración de Hostelería Biota, S.L.

18:30 h - Recital de jotas, cante y baile con el GRUPO CINCO VILLAS de Bardenas en el salón La Pista.



Organiza:
AYUNTAMIENTO DE BIOTA

- Se ruega a los vecinos de Biota y a todos los visitantes que se atengan a las normas que se establecen respecto a los encierros de reses bravas:
 - Se prohíbe terminantemente sujetar y maltratar al ganado durante los encierros.
 - Igualmente, se prohíbe el uso de tablas en el momento de recoger las vaquillas, salvo que ocurra alguna circunstancia que lo requiera.
- Los infractores de tales normas serán castigados con arreglo a derecho.

Así mismo se hace constar:

- Que nadie está obligado a participar en los espectáculos. La intervención en ellos supone, indudablemente, un riesgo que los participantes se imponen libremente. Por lo cual el M.I. Ayuntamiento declina toda responsabilidad de los resultados lesivos o daños que, como consecuencia de accidentes, puedan sufrir participando.
- Según la legislación vigente se prohíbe la participación en los festejos taurinos a los MENORES DE 16 AÑOS.

El M.I. Ayuntamiento:

Se reserva el derecho de variar o modificar alguno de los actos si fuera necesario.



FIESTAS de
SAN MIGUEL ARCÁNGEL
5-8 de mayo de 2023

